UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 19 de septiembre de 2023.

Abg.
Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 425.354.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

Nombre o Razón Social	Amadeo Vidal Vinader Ruoti
RUC	701932-7
Domicilio Legal	Padre Kreusser Nº 343
Representante Legal	Amadeo Vidal Vinader Ruoti
Telefax	(071) 202 - 706
Monto Adjudicado	40.438.212
Nombre o Razón Social	COMPUGRAF INFORMATICA
RUC	80022988-6
Domicilio Legal	Juan León Mallorquín E/ Estigarribia
Representante Legal	Adrian Nikonchuk Chichik
Telefax	(071) 201 482
Monto Adjudicado	38.299.460
Nombre o Razón Social	INFORSPEED
RUC	3.541.910-5
Domicilio Legal	Monseñor Wiessen c/Mcal Estigarribia
Representante Legal	Alejandro José María Ramírez Olmedo
Telefax	(0985) 784 - 000
Monto Adjudicado	16.590.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC